

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Biología
<b>Universidad:</b>	Universidad de Salamanca
<b>Fecha de Emisión:</b>	6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se debe monitorizar para futuros procesos de acreditación la totalidad del PDI participante en la titulación.
- Se debe realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integrando los nuevos. Los procesos de difusión de información hacia el estudiantado, así como la canalización de quejas y sugerencias son motivo de mejora.
- Se deben establecer vías que permitan recabar la opinión de los empleadores.
- Se debe seguir trabajando para incrementar la participación en los estudios de satisfacción con el fin de garantizar que sus resultados tengan validez estadística.
- Se debe garantizar suficiente personal técnico de apoyo.
- Se recomienda buscar mecanismos adecuados de colaboración y retroalimentación con empresas y empleadores
- Se recomienda revisar el volumen de trabajo y el sistema de evaluación para algunas asignaturas.
- Se recomienda implantar medidas para promover la movilidad entre los estudiantes.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

*2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

La titulación cuenta con una tradición consolidada, se presenta acorde a las nuevas demandas sociales y el perfil de egreso se considera relevante, actualizado y adecuado plenamente a las necesidades de la sociedad. Es un título que tiene una gran demanda y un número elevado de estudiantes en primera matrícula (180).

Se recomienda, no obstante, la adaptación continua a la evolución científica y técnica, especialmente a las nuevas tecnologías y a los nuevos mecanismos de estudio de la materia. En este sentido, parece importante analizar con asiduidad los diseños curriculares con el fin de que se encuentren adaptados a las principales demandas del mercado, ya que se corresponden con los principales destinos laborales de los egresados. Se recomienda también buscar mecanismos adecuados de colaboración y retroalimentación con empresas y empleadores.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

### **Criterios de extinción:**

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

<b>Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>La titulación tiene una tasa de ocupación que ha oscilado entre el 97,22% y el 102,22%, valores que se consideran adecuados más teniendo en cuenta que el título cuenta con una oferta de 180 plazas. Los valores ligeramente superiores al 100% quedan justificados por los desequilibrios en el momento de la admisión /matriculación en base a las listas de espera. Se valora positivamente que tanto los criterios de acceso al grado, como el número de plazas ofertadas se publiquen en la web y se ajusten a la memoria.</p> <p>La Universidad cuenta con una normativa de permanencia que se encuentra disponible en la página web oficial de la facultad. Se valora positivamente que dicha normativa se haya aplicado correctamente al título.</p> <p>La Facultad cuenta con la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es el órgano que se encarga de aplicar dicha normativa. Del autoinforme y evidencias aportadas se deduce que la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada.</p> <p>La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado de forma correcta a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada. En 2015 la titulación presentó un Modifica con el fin mejorar la planificación temporal de ciertas asignaturas, mejorar la oferta de asignaturas optativas y eliminar la asignatura Prácticas Externas del plan de estudios, aunque manteniendo en todo momento la posibilidad de realizar Prácticas Externas extracurriculares.</p> <p>La titulación cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y transversal (reunión cuatrimestral con todos los agentes implicados en cada semestre y reuniones de comisión académica). Se valora positivamente, que, en la guía académica, disponible en la página web, figuran los profesores que impartirán cada asignatura, los programas de las diferentes asignaturas y los criterios de evaluación, así como los horarios de clases, teóricas y prácticas, y el calendario de actividades docentes.</p> <p>La coordinación de las actividades docentes se realiza desde el decanato de la Facultad, mediante reuniones mantenidas entre los diferentes profesores de cada curso. Esta práctica se valora positivamente. Las prácticas externas se coordinan correctamente y han recibido una buena valoración por parte de los estudiantes.</p> <p>En el último curso, como consecuencia de la crisis sanitaria por la COVID-19, tanto en el desarrollo de la coordinación como de la impartición de las asignaturas, se han dado ligeras desviaciones. Se ha modificado la docencia presencial por docencia online, las prácticas de campo y laboratorio se han tenido que cancelar y algunas sesiones prácticas se han tenido que sustituir por actividades online. Si bien se comprueba que se han desarrollado mecanismos de adaptación y se ha informado de ellos al</p>					

estudiantado, los estudiantes ponen de manifiesto una pérdida significativa de sesiones prácticas, en particular en determinadas asignaturas, de manera que como media se realiza un tercio de las prácticas inicialmente previstas en las asignaturas en etapa pre-COVID. Esto podría perjudicar la formación de carácter práctico de los estudiantes que en particular se han visto afectados por las restricciones/aplicadas tanto en el curso 2019-2020 como en el 2020-2021.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

- 1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").
- 2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.
- 3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.
- 4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tanto la página web de la universidad como la página web de la facultad recogen información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo. La información publicada sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada. Se valora positivamente que la página web de la titulación se encuentra tanto en español como en inglés.

Se recomienda publicar los resultados de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, no solamente los resultados del último curso, sino una serie temporal más amplia, ya que esto permitiría al alumno hacerse una idea más real sobre la actividad docente.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

El SGIC del título se encuentra implantado, se desarrolla de acuerdo con el SGIC de la Universidad de Salamanca, genera información relevante y suficiente del programa para su evaluación y mejora continua. De la documentación aportada no se evidencia la revisión del SGIC. Se debe realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integrando los nuevos.

El título dispone de una Comisión de Calidad con representantes del profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios que se reúne al menos una vez en el curso académico. De acuerdo con las actas presentadas, en sus reuniones se tratan temas relacionados con la calidad de la titulación y la satisfacción de los estudiantes.

El título cuenta con seguimientos anuales donde se analiza los resultados obtenidos en el curso académico y se detectan los puntos fuertes y puntos a mejorar. En base a este análisis se define anualmente un Plan de Mejora del título y se realiza su seguimiento.

Se realizan anualmente y de manera sistemática la recogida de datos en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de datos por curso académico sobre acceso, profesorado, resultados por asignaturas, así como tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, etc. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables del programa para su análisis. Este aspecto se considera como punto fuerte.

Se realizan encuestas de satisfacción de profesores y estudiantes con el programa formativo que incluye aspectos de organización de la docencia, de la actividad docente, y de los recursos y servicios disponibles para el título.

De acuerdo con lo indicado por ACSUCYL en el informe final de la primera renovación de la acreditación, se han implantado los estudios de satisfacción del título para el profesorado, estudios de satisfacción con las Practicas Externas del título y la satisfacción de los estudiantes de movilidad a nivel de Centro. Igualmente, se han implantado estudios de satisfacción de los egresados con el título y su inserción laboral, así como para el personal de administración y servicios con el título a nivel de Centro. Estos aspectos se valoran de manera positiva.

Se debe seguir trabajando para incrementar la participación en los estudios de satisfacción con el fin de garantizar que sus resultados tengan validez estadística. Los estudiantes alegan una falta de motivación a la hora de realizar las encuestas. Se recomienda incrementar la difusión de estas y la del Plan de Mejora, para que vean que sus opiniones se ven reflejadas en un plan de actuación futura.

Se debe establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores con el título.

Se valora de manera positiva la realización en el curso 2019-2020 de encuestas sobre el impacto del COVID-19 en el título para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

La universidad dispone del programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Este aspecto se valora de manera positiva.

De acuerdo con el SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad. Además, se dispone de un buzón de quejas y sugerencias en la web del Centro que llega directamente a la Comisión de Calidad del título. Otro cauce para exponer quejas y sugerencias es a través de la Comisión Calidad y reuniones con delegados. De las evidencias presentadas se deduce que las quejas son atendidas en su mayoría, aunque los estudiantes informan de ciertas incidencias que no se han solucionado.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tras la evaluación de la primera renovación de la acreditación, se hicieron recomendaciones generales para la mejora sustancial del SGIC y otras recomendaciones más específicas del título como mejorar los procedimientos y estructuras de coordinación del título, potenciar la información pública disponible o poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de profesorado, PAS, egresados y empleadores. Se valora positivamente que prácticamente todas las recomendaciones hayan sido atendidas en el momento de la evaluación.



### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En el autoinforme no se especifica el número total de profesorado de la titulación, solamente se dan datos sobre el profesorado del centro. Además, el ítem "El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes)" se marca con ligeras desviaciones. Con todos esto, resulta complicado valorar con objetividad si la ratio profesorado/alumnado es adecuada o no. Aunque durante la visita quedó claro que el reparto docente depende de los departamentos, el Centro, y en particular el docente, debería tener monitorizado el histórico promedio de profesorado implicado en el título para poder así establecer valoraciones sobre idoneidad y posibles necesidades de personal.

El profesorado implicado del centro cuenta con perfil académico e investigador afín a la titulación. Se considera que la formación y experiencia del profesorado es adecuada. Se valora positivamente que muchos profesores del centro sean activos en procesos de formación promovidos por USAL, así como en otros proyectos de innovación docente.

Los resultados publicados por la Unidad de Evaluación de la Calidad indican que del total de profesorado del curso 2018-19, entre las convocatorias 2018 y 2019, un total de 95 profesores se



sometieron a evaluación, alcanzándose entre ellos resultados muy satisfactorios: 24,21% excelentes, 40% muy favorable y 33,68% favorable. También se indica que 31 profesores del grado en Biología permanecen sin evaluar. Con todo esto, se considera que la evaluación del profesorado mediante el programa DOCENTIA ha generado resultados satisfactorios.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

1- Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2- El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3- Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales con los que cuenta la titulación se consideran adecuados y suficientes. Se valora positivamente el buen grado de satisfacción de los recursos materiales por parte de todos los colectivos, con la excepción de la etapa COVID que afecta a los cursos 2019-2020 y 2020-2021 donde se pone de manifiesto que la atomización de los grupos y la limitación de laboratorios no permite realizar la totalidad de prácticas, e incluso da lugar a desbordamiento en el uso de equipos o atención del profesorado durante las sesiones prácticas, en particular las de laboratorio.

Aunque no se aporten datos sobre el personal de apoyo a la titulación, sí que se aportan datos sobre el personal de apoyo al centro. En total, en el autoinforme se cita que el personal de apoyo está compuesto por tres técnicos. Teniendo en cuenta el número elevado de estudiantes de este Grado, y que podrían estar compartidos con el Grado en Biotecnología, el personal técnico de apoyo para prácticas de laboratorio se considera escaso. Se debe garantizar que el personal técnico de apoyo es suficiente.

Finalmente, hay que indicar que los servicios de apoyo al aprendizaje se consideran accesibles a los estudiantes y que estos parecen estar satisfechos con ellos. Se valora positivamente.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

En base al autoinforme y a las evidencias aportadas, se concluye que los objetivos formativos del programa se alcanzan con éxito y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Los resultados de aprendizaje alcanzados están en consonancia con el nivel MECES 2.

En base a las evidencias aportadas, se considera que tanto las actividades formativas como la metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para garantizar la adquisición de competencias establecidas.

No obstante, en el informe de renovación se detecta una cierta preocupación por algunos aspectos, por lo que se recomienda su evaluación y corrección, en la medida de lo posible. En primer lugar, dado el elevado número de ingresados parecen existir algunos problemas para la realización de las clases prácticas, por lo que se propone reducir el número de alumnos por grupo. Se siguen registrando quejas en cuanto al volumen de trabajo realizado por el alumnado en determinadas asignaturas, por lo que se recomienda revisarlo. Se recomienda también aumentar la financiación para prácticas que en estos momentos parece ser deficitaria. Finalmente, aunque la formación es básicamente presencial, se recomienda igualmente mejorar los equipamientos para la docencia online, para situaciones como la derivada de la pandemia de la COVID19.

Se valora positivamente la existencia de una coordinadora de "prácticum", que entendemos se debe potenciar, especialmente en los aspectos de búsqueda activa de convenios de colaboración con empresas y empleadores que permita aumentar la oferta para los alumnos de prácticas externas curriculares y extracurriculares y la de TFG.

Los sistemas de evaluación se consideran acordes a los presentados a la memoria verificada y adecuados al desarrollo de las actividades formativas. Sin embargo, el alumnado se queja de que en la mayor parte de las asignaturas hay una prueba que contabiliza demasiado en la nota final de las mismas y que se piden muchos trabajos con una escasa valoración en la nota final. Se recomienda realizar una revisión del sistema de evaluación de las asignaturas del grado.

Se valora positivamente el gran esfuerzo realizado para adaptar el proceso formativo a modalidad online en el período de crisis sanitaria derivado de la COVID-19.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada. El rendimiento es alto, estando siempre en el intervalo 76-83%. La tasa de abandono media se sitúa en torno al 10% y ha sufrido una tendencia a la baja en los cursos académicos con datos disponibles (aunque el último dato parece quebrar la tendencia). La tasa de graduación es superior al 60% en las últimas cohortes.

Se considera también que los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y son adecuados tanto al ámbito temático como a las demandas sociales de su entorno.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Aunque los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título se entienden que son mejorables, se consideran coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título. Una amplia mayoría de los egresados trabaja o ha trabajado después de finalizar los estudios, y un 77% buscó y encontró trabajo directamente relacionado con sus estudios (ej. 2015-2016). El estudio, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad y publicado en 2019, se basa en una encuesta realizada a una muestra de 36 personas (de una población de 147) con un porcentaje de respuesta del 24,49%. Este es un aspecto que se debe mejorar para las próximas evaluaciones.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora. Sin embargo, se recomienda que los siguientes tres ítems sean vigilados con el fin de mejorarlos: Bibliografía, materiales y Recursos didácticos, actividades de aprendizaje y grado de participación en las encuestas.

Se valora positivamente tanto el alto grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado así como el alto grado de satisfacción por parte del profesorado y de los empleadores.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con mecanismos establecidos tanto para la movilidad de estudiantes propios a otras universidades como para la recepción de estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales. La universidad cuenta también con mecanismos para la movilidad del profesorado.

En los dos últimos cursos del periodo evaluado, el número de estudiantes de la titulación que ha realizado una estancia en otra universidad ha sido de 10 para el curso 2018-19 y 8 para el curso 2019-20. En este periodo, la titulación ha recibido un total de 24 estudiantes para el curso 2018-19 y 17 para el curso 2019-20 (hay cierto desequilibrio de manera que el promedio de estudiantes acogidos es mayor que el de estudiantes enviados). En relación con la movilidad con otras universidades españolas, los estudiantes de la titulación que han realizado una estancia en otra universidad han sido de un total de 2 para el curso 2018-19 y de 9 para el curso 2019-20. En este periodo se ha recibido de otras universidades españolas un total de 11 estudiantes para el curso 2018-19 y 4 estudiantes para el curso 2019-20.

Si bien la actividad en programas de la movilidad del Centro es significativa comparada con el último informe de renovación de la acreditación, se recomienda que la titulación siga trabajando en la línea de aumentar en la medida de lo posible la movilidad entres estudiantes y profesores.

Finalmente, aunque la titulación ya cuenta con un buen número de convenios con otras universidades, se recomienda profundizar en esta vía para mejorar la oferta de oportunidades de movilidad y de realización de actividades entre alumnos y profesores.

## **5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA**

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El Grado cuenta con actuaciones, establecidas en la mayor parte de los casos por el equipo de dirección del Centro, que se ejecutan con el objetivo de mejorar la actividad docente. Sin embargo, se ha detectado que no existe ni a nivel de Título, ni de centro, una concepción global de Plan de mejora que permita detectar e integrar correctamente las debilidades del grado, estableciendo así las acciones de mejorar para cada una de las debilidades identificadas con su correspondiente cronograma de implementación. En el escueto plan de mejora desarrollado, se echan en falta diversas actuaciones que permitirían mejorar aspectos débiles como por ejemplo potenciar la movilidad del profesorado, mejorar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción o mejorar los registros de inserción laboral de los egresados del título.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones